

CONSEJO DIVISIONAL

Acta de la sesión 15.14

Presidenta: Dra. Esperanza García López
Secretario: Dr. Edgar Esquivel Solís

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico de Unidad, ubicada en el 8vo. piso de la Torre III, siendo las 15:00 horas del 15 de octubre de 2014, se declaró instaurada la Sesión Ordinaria 15.14 del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

1. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista, verificándose la asistencia de los siguientes consejeros:

Dra. Esperanza García López, Dr. Gustavo Rojas Bravo, Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, Mtro. Octavio Mercado González, Dr. Diego Méndez Granados, Dr. Santiago Negrete Yankelevich, Mtra. Lucila Mercado Colin y el alumno Antonio Sinuhé Yáñez Morales.

Se declaró la existencia de *quórum*.

2. Aprobación del orden del día.

La Presidenta del Consejo propuso incluir el punto *“Aceptación, en su caso, de la renuncia de la alumna Carolina Aimar Brunel como representante de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación ante Consejo Divisional de CCD”*, numeral 7

Con esta observación, se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.01.15.14

Aprobación por unanimidad del orden del día.

3. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del anteproyecto de presupuesto 2015.

La Presidenta del Consejo informó que la Federación disminuyó el 5% al presupuesto de la Universidad Autónoma Metropolitana; para el caso de la Unidad Cuajimalpa, el Dr. Peñalosa decidió absorber esta disminución y otorgar un 10% adicional en comparación con el presupuesto del presente año.

Asimismo, la Rectoría de Unidad, otorga \$1,000,000.00 para programas exclusivamente de docencia, precisando que en la distribución de este gasto no puede haber viáticos ni gastos de viaje.

Aunado a lo anterior, la Dra. García López precisó que en años anteriores, el presupuesto de las Coordinaciones de Licenciatura y Maestría contaba con recursos limitados ya que la mayoría de las funciones de gasto corriente eran ejercidas por conducto de la Dirección de la División; destacándose que en el presente ejercicio se determinó incrementar estos recursos a los Coordinadores de Licenciatura y Maestría con la intención de optimizar sus labores académicas y robusteciendo su capacidad resolutive en beneficio de nuestra Casa de Estudios.

La Coordinación de la Licenciatura en Diseño, quien tiene el mayor presupuesto asignado, ejercerá parte de su presupuesto en la compra de consumibles que resultan indispensables para el correcto funcionamiento del Laboratorio de Diseño; por su parte las Coordinaciones de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Tecnologías y Sistemas de Información, así como MADIC obtuvieron el presupuesto inicial solicitado en el plan elaborado por cada uno de los Coordinadores respectivos y con lo cual se tendría por cubiertas las necesidades financieras de dichos proyectos. Es importante mencionar que el presupuesto asignado a los Laboratorios de Ciencias de la Comunicación, se encuentra presupuestado en la Dirección y Secretaría Académica de la División.

En el caso de los tres Departamentos que conforman la DCCD, se tienen presupuestos diferenciales simplemente por el número de profesores adscritos a cada uno de los mismos y con lo cual se intenta equilibrar las necesidades económicas de cada grupo de investigación.

Dado que la información presentada no es clara en cuanto a las acciones a realizar y sólo se presentan las partidas contables, la Presidenta del Consejo somete a consideración del Órgano Colegiado que quede abierta la sesión, reservando el punto 3 para su posterior discusión y en su caso aprobación, con la intención, de generar un análisis más integral de la información presentada, lográndose obtener un resultado consensado y equilibrado.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Mtro. Raúl Martínez, adscrito al Departamento de Ciencias de la Comunicación, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico.

El Dr. Gustavo Rojas, Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación, expone a los presentes, que el Mtro. Raúl Martínez, académico que solicita la venia de este Consejo para gozar del periodo sabático contemplado en nuestra Legislación Universitaria, tiene la intención de desarrollar un libro de texto para las UEA que imparte en la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación.

Sin observaciones, se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.02.15.14

Aprobación por unanimidad del **periodo sabático del Mtro. Raúl Martínez Sánchez** por un periodo de 6 meses, comprendido del 19 de enero de 2015 al 18 de julio del presente.

5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen emitido por la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios, relacionado con la solicitud de revalidación de estudios de Carlos Andrés Pardo Roza.

Para la discusión del presente punto, se dio lectura al Dictamen emitido por la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios y del cual se desprendió que la fecha en que presuntamente fue signado no era correcta, por lo cual en uso de la voz, la Presidenta solicita se haga la corrección pertinente procediéndose a asentar la fecha real en que sesionó dicha comisión, siendo esta el 29 de septiembre de 2014, y en la cual cobro el carácter de Dictamen formalmente aprobado. Resolviéndose conforme a lo estipulado al caso concreto de lo indicado por la Legislación Universitaria y conforme a las documentales aportadas por el alumno Carlos Andrés Pardo

Rozo, esta Comisión valida sus estudios de Profesional en Publicidad en nuestro país para realizar los estudios de posgrado (maestría) en esta Unidad.

Con las observaciones señaladas, se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.03.15.14

Aprobación por mayoría, con dos abstenciones, de la **revalidación de estudios** del alumno **Carlos Andrés Pardo Rozo**, Licenciatura de Profesional en Publicidad cursada en la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lonazo, Colombia, para realizar estudios de maestría en la UAM Cuajimalpa.

6. Ratificación, en su caso del Dr. Rodrigo Gómez García como miembro del Consejo Editorial, propuesto por la Directora de la División, con fundamento en lo señalado en el artículo 34, fracción XIV del Reglamento Orgánico, en sustitución del Mtro. Marco Antonio Millán Campusano.

La Presidenta expuso que en virtud de que el Mtro. Millán se encuentra gozando de su periodo sabático, circunstancia que no exime de la obligación de asistir a reuniones de comisiones y dictaminadoras, el profesor se encuentra realizando el doctorado en el extranjero, impidiendo con esto su presencia a dichos actos y con lo cual se resalta la necesidad de integrar de sustituir las funciones que desempeñaba dicho académico.

Por lo anterior, el Dr. Gustavo Rojas Bravo, Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación, sugiere que en sustitución del aludido profesor, el Dr. Rodrigo Gómez García forme parte del Consejo Editorial.

Posteriormente y con antelación a la aprobación de dicha propuesta, la Presidenta del Consejo solicitó al Consejo Editorial, que en uso de sus funciones, se sirvan establecer en un lapso de tiempo adecuado, una propuesta de nuevos lineamientos que permitan el entendimiento general del funcionamiento de las políticas editoriales que permitan establecer de manera clara los mínimos indispensables de calidad en la publicación, no circunscribiéndose únicamente a las obras escritas, sino intentando abarcar de manera integral lo referente a videos, software, carteles, infografía, películas, etc.

Con las observaciones señaladas, se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.04.15.14

Aprobación por unanimidad de la ratificación del **Dr. Rodrigo Gómez García** como nuevo miembro del **Consejo Editorial** durante 2 años, entrando en funciones a partir de la instauración de la sesión inmediata que lleve a cabo el mencionado Consejo.

7. Aceptación, en su caso, de la renuncia de la alumna Carolina Aimar Brunel como representante de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación ante Consejo Divisional de CCD

La Dra. García López dio lectura al artículo 10 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos que a la letra dice:

"Cuando los representantes propietarios dejen de serlo por cualquier causa, serán reemplazados por sus respectivos suplentes por lo que reste del periodo. Si no hubiere suplente se procederá a convocar a elección extraordinaria de representante propietario y suplente en los términos de las disposiciones relativas, a fin de cubrir las vacantes por lo que reste del periodo.

No procederá la elección extraordinaria cuando la vacante se produzca dentro del último trimestre del periodo del órgano colegiado académico respectivo, salvo cuando exista imposibilidad de quórum."

De acuerdo a lo señalado en la Legislación Universitaria, de conformidad con lo preceptuado en el artículo anteriormente citado y por así convenir a los intereses de la solicitante, a partir del 15 de octubre de 2014, la alumna Grisel García Cortés fungirá como representante titular de alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Nota DCCD.CD.02.15.14

Se acepta la renuncia de Carolina Aimar Brunel como representante titular de alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación y **a partir del 15 de octubre de 2014, la alumna Grisel García Cortés fungirá como representante titular de alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.**

Acordándose por parte de los integrantes del Consejo, dejar abierta la sesión en que se actúa para continuar con el análisis y discusión del punto 3, misma que tendrá verificativo el próximo día lunes 20 de octubre de 2014 a las 14:00 hrs.

Continúa Sesión 15.14

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico de Unidad, ubicada en el 8vo. piso de la Torre III, siendo las 14:00 horas del 20 de octubre de 2014, se da continuidad a la Sesión Ordinaria 15.14 del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

3. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del anteproyecto de presupuesto 2015.

Como introducción al tema a tratar, la Dra. García López señala que el presupuesto para 2015 se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Divisional en sus objetivos, estrategias y acciones a seguir.

Como parte de un ejercicio que permita ilustrar las acciones a seguir por parte de la Dirección y Secretaría Académica de la División, se señalan los rubros en que se ejercerá el presupuesto asignado; se realizará un seminario divisional, se desarrollarán estrategias de difusión de las licenciaturas de la DCCD, se publicarán libros de autor, se dará continuidad a la Cátedra Granados Chapa, se impulsará a la realización de eventos académicos de forma continua, se pretende realizar una publicación al final del año con los mejores trabajos desarrollados por los alumnos, apoyo a evaluadores y acreditadores de licenciatura, apoyo para desarrollo de

posgrados, cursos de educación continua, en específico un diplomado derivado de la Cátedra Granados Chapa que tiene que ver con periodismo de investigación; apoyo con traducciones y correcciones de estilo que se requieran, desarrollo de un coloquio divisional, taller de presentación de proyectos a instancias externas para obtener recursos, cursos de formación académica para profesores, publicación de informes anuales y plan de desarrollo divisional, equipamiento en laboratorios divisionales, programación de intranet, honorarios y organización de consejos y comités.

Las acciones a realizar por la Coordinación de Ciencias de la Comunicación es promoción de la licenciatura, participación en organismos gremiales como CONEICC, apoyo a alumnos para asistencia a eventos y CIEES.

Para la Coordinación de Tecnologías y Sistemas de Información es importante el establecimiento de vínculos y convenios con universidades nacionales y extranjeras de calidad, apoyo a diversas actividades académicas de los alumnos, hacer más atractiva la difusión de los proyectos terminales, organización de seminarios con apoyo de los grupos de investigación, CIEES, organización de un ciclo anual de conferencias departamentales con investigadores y profesores externos, apoyo a profesores que acompañen a estudiantes a eventos o competencias nacionales.

La Coordinación de Diseño apoyará en la asistencia a eventos para alumnos, visitas a talleres, conferencias profesionales del diseño, adquisición de mobiliario, equipos, mantenimiento y consumibles necesarios para el laboratorio.

MADIC por su parte, realizará la co-organización de tres seminarios, uno por cada línea de desarrollo, edición del primer cuaderno de investigación del posgrado, apoyo a diversas actividades académicas de los alumnos, participación en organismos gremiales, organización de dos talleres MADIC con el profesorado de la División, proceso de admisión y promoción de la maestría por diversos medios presenciales, impresos y digitales.

El Departamento de Teoría y Procesos del Diseño organizará eventos para fortalecer la presencia institucional en el ámbito nacional e internacional, actualización de cuotas en organizaciones que agrupan a programas similares a nivel nacional (ENCUADRE, DI-INTEGRA), difusión de los eventos, invitación a profesores de otras instituciones para que asistan a impartir cursos y conferencias dirigidas a alumnos y profesores, apoyo en el trabajo cotidiano, realización de reuniones internas de planeación y evaluación departamental, actualización de equipo de cómputo y/o software, presentación de resultados de investigación en congresos nacionales e internacionales, apoyo para la elaboración de modelos y prototipos relacionados con los proyectos, entre otras actividades.

Por su parte, el Departamento de Tecnologías de la Información contempla dentro de sus acciones la organización de seminarios internos departamentales, eventos informales departamentales, publicación de memoria de trabajos departamentales, realización de un proyecto de acercamiento con la zona de influencia de la Unidad, participar en un coloquio departamental para implementar el sistema divisional de posgrado, trabajar en proyecto departamental de diagnóstico y búsqueda de alumnos talentosos, realización de material didáctico de DTI, equipar los laboratorios de DTI, programa de apoyo para la escritura de artículos en otras lenguas, asistencia a congresos para presentar resultados de investigación y publicaciones conjuntas, con pares nacionales e internacionales, programa de apoyo a los eventos interdepartamentales e iniciar un programa de mantenimiento de equipo.

El Departamento de Ciencias de la Comunicación tendrá una parte destinada a la operación diaria del departamento, mantener equilibrio entre la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura, a funciones sustantivas de la UAM y de la DCCD en lo particular, capacitación de profesores y reuniones departamentales, apoyo para el diseño de bloques terminales, operación docente y el diseño del posgrado, mantener procesos de la programación y planeación académica, viajes nacionales e internacionales para los grupos de investigación, viáticos y asistencia a eventos, apoyo para la producción de resultados de los proyectos de investigación.

Acuerdo DCCD.CD.05.15.14

Aprobación por unanimidad del
anteproyecto de presupuesto 2015.

8. Asuntos Generales

El C. Sinuhé Yáñez solicita a este Órgano Colegiado se aperture un espacio para el diálogo con las autoridades y la asamblea estudiantil para informarnos acerca de lo que está pasando y las medidas que se tomarán para manifestarse; considera importante que los alumnos de nuevo ingreso conozcan los medios con los que cuentan para externar sus preocupaciones respecto a los estudiantes de Ayotzinapa y los paros suscitados; comenta que hasta el momento el Rector de Unidad no ha manifestado su postura al respecto.

En base a lo anterior, el Dr. Gustavo Rojas menciona que el día de ayer se publicó en La Jornada una declaración por parte del Rector General y de los Rectores de Unidad que en síntesis expone que se reprueba la desaparición de los estudiantes pero se piensa que no debe pararse las actividades de la universidad.

Al respecto, la Presidenta del Consejo propone incluir este punto para el próximo Consejo Divisional en donde se manifestará la postura de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

Sin más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión.